



Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

SAN LUIS, 26 DE JUNIO DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 144/23 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA BIOLÓGICA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso “Química Biológica Patológica” para la carrera Licenciatura en Biotecnología, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, , y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 1211/2022, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Ana Cecilia ANZULOVICH (DNI 20382024), Dr. Roberto Carlos DAVICINO (DNI 25611087) y Dra. Lorena Silvina NAVIGATORE FONZO (DNI 25451079) y como Jurados Suplentes a: Dra. Patricia Virginia STAGNITTA (DNI 22445337), Dra. Silvina Mónica ALVAREZ (DNI 22919583) y Dra. María Gabriela LACOSTE (DNI 28055484).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA BIOLÓGICA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso “Química Biológica Patológica” para la carrera Licenciatura en Biotecnología, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 5 (CINCO) de julio de 2023 y hasta el 1 (PRIMERO) de agosto del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

ARTÍCULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 5 (CINCO) de julio de 2023 y hasta el 1 (PRIMERO) de agosto de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas